

7950



REEMBOLSO DE VIÁTICOS

28 MAY 2019 9:30

RECIBIDO
CAJA GENERAL

02826

Fecha 02/04/2019

Folio No.

Comisionado	LIC. FERNANDO GUTIERREZ AGUILERA	No. de empleado	0279080
Puesto	COORDINADOR	No. de clabe	072420002733128467
Lugar de comisión	CIUDAD DE MÉXICO	Periodo	04 DE ABRIL 2019
Objeto de la comisión	Reuniones de COCODI en CDMX	Clave U.A.	7050
		Programa presupuestario	E007
		Fuente de Financiamiento	INGRESOS PROPIOS

Registro Presupuestal

Viáticos	Tarifa	Días	Importe
Viáticos Nacionales	Sin pernocta	X	444.00
	Con pernocta		0
Total			444.00

Clave Presupuestaria	11L5X2019252004E007375041415007050	Clave Presupuestaria	11L5X2019252004E007372011415007050	Clave Presupuestaria	11L5X2019252004E007392021415007050
Viáticos	Importe	Pasajes Terrestres	Importe	Otros impuestos y derechos	Importe
Hospedaje	0.00	Autobús	0.00	Peajes	0.00
Alimentación	444.00	Taxis	0.00	Estacionamiento con ticket (Parquímetro)	
Estacionamientos con comprobante	0.00				
Gastos sin comprobante (1)	0.00				
Subtotal	444.00	Subtotal	0.00	Subtotal	0.00
				Total a pagar	444.00

Tipo de transportación				Observaciones
Vehículo oficial	Vehículo propio	Avión	Autobús	
X				

Hago constar que los documentos que se acompañan a la presente comprobación de comisión oficial, fueron obtenidos de las personas físicas o morales que los expidieron y erogados exclusivamente para la misma; los cuales firmo en su contenido para los efectos legales y administrativos procedentes.

FERNANDO GUTIERREZ AGUILERA
COORDINADOR

JOSE LUIS MARTINEZ GARZA
DIRECTOR CORPORATIVO

Vo.Bo. Fiscalización

Vo. Bo. Presupuesto

REVISADO
VERIFICADO
Norma B
24/05/2019 (22)

CONTROL PRESUPUESTAL
CAPTURADO
28/5/19

(1) De acuerdo al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las personas físicas que reciban viáticos y efectivamente los erogan en servicio del patrón, podrán no presentar comprobantes fiscales hasta por un 20% del total de los viáticos erogados en cada ocasión, siempre que el monto restante de los viáticos se eroguen mediante tarjeta de crédito, de débito o de servicio del patrón. La parte que en su caso no se erogue deberá ser reintegrada por las persona física que reciban los viáticos o en caso contrario no le será aplicable lo dispuesto en este artículo.



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-10
 No. DE REVISIÓN: 00
 FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2019

OFICIO DE COMISIÓN

No. Oficio: DCAJ /2019 /54
 Fecha: 17/05/2019

C. FERNANDO GUTIERREZ AGUILERA
COORDINADOR DE ASUNTOS CONTENCIOSOS
 DIRECCION CORPORATIVA DE ASUNTOS JURIDICOS
0279080

Para el cumplimiento de los objetivos y metas del quehacer institucional, le comunico que ha sido designado (a) para la realización de las actividades correspondientes a la siguiente:

COMISIÓN

DESTINO: _____
PERIODO: 04/04/2019 **Días:** 01

OBJETO DE LA COMISION: Reuniones de trabajo COCODI en la Ciudad De México.

Asimismo, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberá entregar los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, que amparen el ejercicio de los recursos recibidos para la comisión.



JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GARZA

Nombre y Firma del Titular de la UA

Nombre y Firma del Titular de la Secretaría



Nota: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.





Nombre emisor: Restaurantes ANCA SA de CV
 RFC emisor: RAN170502G60

Nombre receptor: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION
 RFC receptor: PROFESIONAL TECNICA
 Uso CFDI: CNE781229BK4
 G03 - Gastos en general

RFC del proveedor de certificación: EFA100217SU5
 Folio Fiscal: 74A66A79-49D9-4438-B0B3-8128720E60AC
 No. de serie del CSD: 00001000000406624693
 Lugar, fecha y hora de emisión: 01759 2019-04-04T16:24:58
 Serie - Folio: AGL - 15427
 Efecto de Comprobante: I - Ingreso
 Régimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Clave del Producto o Servicio	Cantidad	Clave unidad	Unidad	Descripción	Valor unitario	Importe
90101501	1	E48	1	CONSUMO EN RESTAURANTES	382.76	382.76

FISCALIZADO

TRASLADOS

Traslado	Factor	Tasa	Importe
002 - IVA	Tasa	0.160000	61.24

Se recibió a entera satisfacción el bien o servicio, por lo que esta Unidad Administrativa continúa con el trámite de pago.

Moneda: MXN
 Forma de pago: 01 - Efectivo
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Subtotal: 382.76
 Descuento: 0.00
 Traslados: 61.24
 Total: 444.00

Total con letra:
 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100 MXN

Observaciones: Fecha del Consumo: 4 de Abril de 2019, Número de Ticket: #20160

Sello Digital del Emisor

Byox63Dj8G7vNxc+21zROQbHzFL9N+p0Qb6EcbDmUha06NGRupt1vEU7jC9n2g+ZUIrMm74BDPUYnNCKTnM/cE8MN2JAwr59tiZmVqpUr3BFM+H2y/jpd914MKdXsUFVcudWUiiwCMDAm58S16te6rNGeR5W NrmzL9YGc0CuyQlh+StDjbYqn5743dybjbLN8dbwtrrrRxpHMq2AyD1XmzWWTYNoPSKMY3KKVzCO+QqidMQnU4aUE9I5sHQVqrYvErYSDtwXsGO+OoylbzG1UFjdtE/ellLiQC35JLd/PwCCSMSTR8819louf6RjJDM1e2+k+8pBIXZs82Uvcg==

Sello Digital del SAT

LwEt2tRoZH7HoVh4crggLiGgPFTXSwkdeRVLRE9j48wjt09aqwzgjC+Up9jsAvkIQJlV4nPB5DPyuzH7nG8kgZCAoj1Y5sBgiNRYAAqNFKbosLWs+I4emwKv8ZnbvKc HEQGhb55SxqV7qXLPjMMaesKtje98PC5xHMBmATKp6C2OrswML1VizWGwyFIPy4vMeGmsu9eSgCCpmMyDsrMml5+v5iRr9WSbi5u5Np9LQ2EY7mUnh3H V7yQW5H3xthgkx6+BhXGdHZLW8O5JHwEi0NOBJ0onD+7OhVY7jqsXg24e0kvLyhXkKik5I2LjDuepJHD1FADg1CitQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|74A66A79-49D9-4438-B0B3-8128720E60AC|2019-04-04T16:25:05|EFA100217SU5||Byox63Dj8G7vNxc+21zROQbHzFL9N+p0Qb6EcbDmUha06NGRupt1vEU7jC9n2g+ZUIrMm74BDPUYnNCKTnM/cE8MN2JAwr59tiZmVqpUr3BFM+H2y/jpd914MKdXsUFVcudWUiiwCMDAm58S16te6rNGeR5W NrmzL9YGc0CuyQlh+StDjbYqn5743dybjbLN8dbwtrrrRxpHMq2AyD1XmzWWTYNoPSKMY3KKVzCO+QqidMQnU4aUE9I5sHQVqrYvErYSDtwXsGO+OoylbzG1UFjdtE/ellLiQC35JLd/PwCCSMSTR8819louf6RjJDM1e2+k+8pBIXZs82Uvcg==|00001000000402747854||